

RIO GALLEGOS, 24 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.429/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Dr. Sergio MERINO, en su calidad de responsable de la asignatura Taller de Práctica Docente de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita la extensión del cuatrimestre de la citada asignatura hasta el 15 de Diciembre de 2008;

QUE el presente requerimiento se fundamenta en que los alumnos se encuentran realizando experiencias y prácticas en Colegios hasta la primer semana del mes de Diciembre, debiéndose realizar la autoevaluación y coloquio final de integración;

QUE por Notas Nros. 868 y 441/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaria Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la extensión del cuatrimestre de la asignatura Taller de Práctica Docente de la Carrera Profesorado en Geografía hasta el 15 de Diciembre de 2008;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la extensión del cuatrimestre de la asignatura Taller de Práctica Docente de la Carrera Profesorado en Geografía hasta el 15 de Diciembre de 2008.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, para su traslado, ARCHIVARSE.-



María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

667